



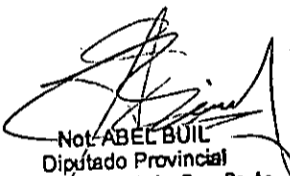
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su saludo y su júbilo ante el 203° Aniversario de la Revolución de Mayo a celebrarse el día 25 de mayo próximo, y ratificar los valores, los principios y los propósitos que guiaron a los hombres de Mayo en esa histórica gesta.

  
Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Año tras año, un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo nos convoca a reflexionar sobre la importancia histórica de aquella lejana semana que nos permitió tener el primer gobierno constituido y dirigido por los hombres que habitaban este suelo.

Dice Félix Luna en un artículo que tituló Plaza Vacía: Gente como uno: *“Naturalmente, la escasez de participación popular no resta al 25 de Mayo la enorme importancia que tuvo, por varios motivos. En primer lugar, deponer a un representante del rey y reemplazarlo por un cuerpo colegiado era algo insólito y atrevido aunque Cisneros no representara al monarca español sino al organismo que gobernaba en España a su nombre, en vista de la cautividad de Fernando VII. Y aunque esta fuera, en realidad, la segunda oportunidad en que ocurría un hecho como este en Buenos Aires, pues cuatro años atrás una pueblada había exigido la deposición de Sobremonte por su incompetencia y cobardía frente a la invasión inglesa. Pero en 1806 esa verdadera revolución paso casi inadvertida entre las luchas por la Reconquista; ahora, en 1810, el derrocamiento del virrey era el resultado de un tranquilo y racional debate entre unos pocos vecinos, “la parte más sana y principal” de la capital del virreinato.*

*En segundo lugar, lo que ocurrió el 25 de Mayo fue muy importante porque de algún modo significó la presencia activa de los militares criollos en el proceso político. Las milicias populares que se habían levantado en Buenos Aires desde 1806 estaban compuestas por criollos y por españoles, divididos en regimientos según sus lugares de origen. Pero en esos cuatro años se habían vivido procesos muy diferentes en los cuerpos peninsulares y en los criollos. Aquéllos estaban integrados por comerciantes y artesanos, para quienes el oficio de las armas era una molestia; los criollos, en cambio, por ser pobres, se habían tomado muy en serio sus nuevas profesiones de soldados, vivían de sus sueldos y raciones y concurrían puntualmente a los ejercicios. En poco tiempo adquirieron una capacidad de fuego temible y esta superioridad se vio en enero de 1809, cuando Liniers reprimió fácilmente, con su ayuda, el conato de golpe organizado por el alcalde Alzaga. Ahora, en mayo de 1810, fueron los Patricios quienes hicieron la guardia de la Plaza, dejando entrar a los adictos y rechazando suavemente a los adversarios. Los “fierros” los tenían los regimientos criollos y esta circunstancia fue decisiva para apurar el derrocamiento del virrey Cisneros.*

*Y una tercera circunstancia notable: tanto en la reunión abierta del 22 como en el compromiso adquirido el 25 de Mayo por los componentes de la Junta, se dejó claramente sentada la necesidad de convocar a los representantes del pueblo de las restantes ciudades del virreinato para que homologaran lo decidido por el de Buenos Aires. Si éste había obrado como lo hizo era por razones de urgencia, como “hermana mayor” según dijo Paso. Pero se reconocía la necesidad de que un paso tan trascendente quedara avalado por el pueblo del virreinato. Y en este reconocimiento venía implícita la idea de federalismo y también la noción de la integridad del virreinato”.*

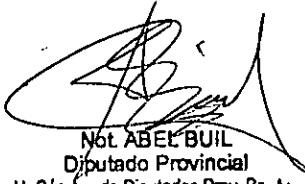
Algunos podrán mirar aquellos acontecimientos como un pasado de ideales carentes de vigencia actualmente, limitándose a una exteriorización de homenaje formal y ritual.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ante esto, y a pocos días de celebrar el 203° Aniversario de la Revolución de Mayo, creo necesario que, como representantes del pueblo bonaerense, ratifiquémoslos que los propósitos y anhelos albergados por los padres de la patria no han dejado de tener actualidad, y más hoy, en momentos en que nuestra sociedad atraviesa un profundo debate sobre la vigencia, el cuidado, y el respeto a nuestras instituciones, o sobre la necesidad de modificar algunas de ellas.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito el apoyo de mis pares en el tratamiento de esta iniciativa.-

  
Ndt. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.